



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-358

SALTA, 26 de julio de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.365/2017

VISTO:

La Res. R-DNAT-2018-846 – relacionada con la finalización de la promoción transitoria del Prof. Rolando Vera - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Matemática I" - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 25 de junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 17 de julio de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-846 – relacionada con la finalización de la promoción transitoria dispuesta a favor del Prof. **ROLANDO VERA** – DNI N° 10.451.246 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Matemática I" - de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 25 de junio de 2018, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Prof. Vera, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales